

Sesión XXII, ordinaria, celebrada á las quince horas del día quince de Diciembre de mil novecientos veintisiete, con asistencia de los Regidores propietarios, señores Brenes Rodríguez, Campos Lamora, Cháver Murillo, el señor Jefe Político de este Cantón y el Procurador Síndico del Distrito Central, bajo la presidencia del primero, se acordó lo siguiente:

Artículo 1.º

Leída el acta de la Sesión anterior, se le aumentó la base para los puertos de licores extranjeros, en cien colones, quedando para publicar la base de ciento cincuenta colones por cada puerto, con esta

corrección, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Presente el señor José Barrantes Madridal, solicitó permiso para colocar una casita en las Calles del Cuadrante, en el extremo Este del mismo; se le ofrecieron otros lugares distantes que no aceptó, por lo que se declaró sin lugar su solicitud.

Artículo 3.º

Se acuerda: Comprar una "llave inglesa" de cadena y de bastante capacidad para el uso del Fontanero Municipal, comisionando al señor Jefe Político para su compra.

Artículo 4.º

El señor Administrador del Baño antiparasitario mostro' a la Municipalidad los Mandatos de ingreso por valor de (\$22.60) veintidos colones cincuenta centimos, producto del Baño. Se le dan las gracias por su buena actuación.

Artículo 5.º

Visto el memorial que presentaron los señores José y Jeremías Ledesma y Florentina Ramirez solicitando se les concedan ciento treinta y ocho varas de tubo viejo de $\frac{3}{4}$ de pulgada, diámetro interior, que son de propiedad municipal y que están actualmente sin uso, para emplearlos en un ramal de esa misma longitud para tener agua en sus casas, se acordó: Aplazar la resolución de este asunto para obtener datos para resolverlo.

Artículo 6.º

Se acuerda: A moción del Señor Jefe Político y atendiendo á los calores de la estación de verano, que las sesiones Municipales se celebren de las dieciseis horas en adelante, en vez de las catorce horas, desde la sesión próxima hasta la última del mes de Abril próximo.

Artículo 7.º

Se acuerda: Ordenar á los señores Amado Aguilar, Porfirio Murillo, Isaias González y Concepción Tenegas hagan la conexión de sus respectivas pajas de agua en la tubería del ramal al Oeste del puente de "Quebrada Seca" en las tees que con ese objeto se dejaron colocadas y tapadas. Al efecto se les comunicará este acuerdo por si es necesario concederles audiencia.

Siendo las diecisiete horas terminó la sesión.

Otoniel Brenes Rodriguez

Franc. M.º Chaves


